

representados por obligaciones, cuando su importe se destine a la realización de inversiones en activos fijos necesarios para el desarrollo de su actividad.

Los citados beneficios tributarios se conceden por un plazo de cinco años, contados desde el otorgamiento de la escritura de constitución, y podrán ser prorrogados en los supuestos previstos en el artículo cuarto del Real Decreto 2696/1986.

Segundo.-Igualmente gozará de libertad de amortización referida a los elementos del activo, en cuanto estén afectos a su actividad, durante los cinco primeros años improrrogables, contados a partir del primer ejercicio económico que se inicie una vez que la Sociedad haya adquirido el carácter de Sociedad Anónima Laboral con arreglo a la Ley 15/1986, de 25 de abril.

Madrid, 8 de abril de 1988.-P. D., el Director general de Tributos, Miguel Cruz Amorós.

**10949 RESOLUCION de 30 de abril de 1988, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se transcribe la lista oficial de las extracciones realizadas y de los números que han resultado premiados en cada una de las doce series de 100.000 billetes de que consta el sorteo celebrado dicho día en Madrid.**

1 premio de 40.000.000 de pesetas para el billete número .....	96640
Consignado a Barcelona, Sevilla, Las Palmas, Tarragona, San Vicente dels Horts y Abegondo.	
2 aproximaciones de 3.000.000 de pesetas cada una para los billetes números 96639 y 96641	
99 centenas de 50.000 pesetas cada una para los billetes números 96600 al 96699, ambos inclusive (excepto el 96640).	
99 premios de 50.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en.	640
999 premios de 25.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en.	40
9.999 reintegros de 5.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en.	0
<b>Premio especial:</b>	
Ha obtenido premio de 246.000.000 de pesetas la fracción de la serie siguiente del número 96640:	
Fracción 7. <sup>a</sup> de la serie 5. <sup>a</sup> -Barcelona.	
1 premio de 20.000.000 de pesetas para el billete número .....	40027
Consignado a Málaga.	
2 aproximaciones de 1.590.000 pesetas cada una para los billetes números 40026 y 40028	
99 centenas de 50.000 pesetas cada una para los billetes números 40000 al 40099, ambos inclusive (excepto el 40027).	
<b>Premio especial:</b>	
Ha obtenido premio de 198.000.000 de pesetas la fracción de la serie siguiente del número 40027:	
Fracción 3. <sup>a</sup> de la serie 4. <sup>a</sup> -Málaga.	
1 premio de 4.000.000 de pesetas para el billete número .....	00324
Consignado a Avilés, Madrid, Valladolid, Canovellas, Brenes, Sevilla, Barcelona, Arquillos, Santiago de Compostela y León.	
1.000 premios de 50.000 pesetas cada uno para todos los billetes terminados en:	
027    069    193    260    274	
422    658    681    836    986	
10.000 reintegros de 5.000 pesetas cada uno para los billetes cuya última cifra obtenida en la primera extracción especial sea .....	9

10.000 reintegros de 5.000 pesetas cada uno para los billetes cuya última cifra obtenida en la segunda extracción especial sea ..... 4

Esta lista comprende los 32.302 premios adjudicados para cada serie. En el conjunto de las doce series, incluidos los dos premios especiales, resultan 387.626 premios, por un importe de 4.200.000.000 de pesetas.

*Pago de premios*

Los premios inferiores a 500.000 pesetas por billete podrán cobrarse en cualquier Administración de Loterías.

Los iguales o superiores a dicha cifra se cobrarán, necesariamente, a través de las oficinas bancarias autorizadas, directamente por el interesado o a través de Bancos o Cajas de Ahorro, y en presencia del Administrador expendedor del billete premiado.

Los premios serán hechos efectivos en cuanto sea conocido el resultado del sorteo a que correspondan y sin más demora que la precisa para practicar la correspondiente liquidación y la que exija la provisión de fondos cuando no alcancen los que en la Administración pagadora existan disponibles.

Madrid, 30 de abril de 1988.-El Director general, Francisco Zambrana Chico.

**10950 RESOLUCION de 30 de abril de 1988, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público el programa de premios para el sorteo que se ha de celebrar el día 7 de mayo de 1988.**

EXTRAORDINARIO DIA DE LA MADRE

El próximo sorteo de la Lotería Nacional, que se realizará por el sistema moderno, tendrá lugar el día 7 de mayo de 1988, a las once horas, en el parque de San Julián de la ciudad de Cuenca, y constará de diez series de 100.000 billetes cada una, al precio de 10.000 pesetas el billete, divididos en décimos de 1.000 pesetas, distribuyéndose 606.300.000 pesetas en 32.101 premios de cada serie.

Los billetes irán numerados del 00000 al 99999.

	Pesetas
<i>Premios al décimo</i>	
1 premio de 242.000.000 de pesetas para una sola fracción de uno de los billetes agraciados con el premio primero	242.000.000
1 premio de 198.000.000 pesetas para una sola fracción de uno de los billetes agraciados con el premio segundo	198.000.000
	440.000.000
<b>Premios de cada serie</b>	
1 de 80.000.000 de pesetas (una extracción de 5 cifras)	80.000.000
1 de 20.000.000 de pesetas (una extracción de 5 cifras)	20.000.000
800 de 100.000 pesetas (ocho extracciones de 3 cifras)	80.000.000
2 aproximaciones de 5.000.000 de pesetas cada una para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio primero	10.000.000
2 aproximaciones de 3.335.000 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio segundo	6.670.000
99 premios de 100.000 pesetas cada uno para los 99 números restantes de la centena del premio primero	9.900.000
99 premios de 100.000 pesetas cada uno para los 99 números restantes de la centena del premio segundo	9.900.000
99 premios de 100.000 pesetas cada uno para los billetes cuyas tres últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero	9.900.000
999 premios de 50.000 pesetas cada uno para los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero	49.950.000
9.999 reintegros de 10.000 pesetas cada uno para los billetes cuya última cifra sea igual a la del que obtenga el premio primero	99.990.000